



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
CÁMARA DE MOVIMIENTO	
06 SEP 2022	
Recibido.....	09:05.....Hs.
PROYECTO DE COMUNICACIÓN Nº.....	49182.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Desarrollo Social informe acerca de la implementación del Programa de Fortalecimiento de Iniciativas y Políticas Sociales, Comunitarias, Territoriales "Buenas Prácticas" en la provincia de Santa Fe.

Por tal motivo es que se requiere saber:

- a) Articulación con municipios y comunas para una llegada efectiva que posibilite un aprovechamiento óptimo de los recursos que prevé el programa;
- b) Canales y formas de difusión en los territorios del citado programa para garantizar accesibilidad a la información y equilibrio en la llegada de la misma en todas las localidades de la provincia; y
- c) Cantidad de entidades, instituciones y organizaciones que hasta la fecha han sido beneficiadas por este programa.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La compleja realidad socioeconómica que atraviesa nuestro país y de la cual nuestra provincia no está exenta, requieren de una fuerte presencia del Estado, anticipándose y dando respuestas a muchas instituciones y organizaciones que asumen y llevan adelante un fuerte rol social en los territorios.

El Programa de Fortalecimiento de Iniciativas y Políticas Sociales, Comunitarias, Territoriales "Buenas Prácticas" surge con el objetivo de otorgar aportes no reintegrables para dar respuesta a poblaciones con vulnerabilidad social, enfocándose en el acompañamiento económico a instituciones que llevan adelante iniciativas sociales (asistenciales, comunitarias, recreativas, habitacionales, culturales). El destino de estos aportes económicos se orienta a mejoras de infraestructura, equipamiento, capacitación y fortalecimiento institucional.

Entre los destinos previstos para los fondos que se otorgan a través del citado programa se resaltan la construcción o mantenimiento de infraestructura social para promover el desarrollo cultural y/o deportivo, desarrollar proyectos o emprendimientos sociales, mejorar la organización de instituciones y la implementación de programas del Ministerio de Desarrollo Social, la capacitación y monitoreo en asesoramiento técnico, el equipamiento a través de maquinarias y/o herramientas para el desarrollo de proyectos de infraestructura social, el equipamiento de comedores comunitarios, copas de leche, centros de día (entre otros). También el aporte económico para líneas especiales como el monitoreo de programas sociales, desarrollo de observatorios sociales regionales, desarrollar las capacidades organizativas o gastos de funcionamiento de las organizaciones de la sociedad civil, el fortalecimiento de redes en el territorio.

Consideramos imprescindible una óptima comunicación y llegada de la información a gobiernos locales e instituciones respecto a este Programa, como también garantizar un criterio de equilibrio en el otorga-



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

miento de fondos a instituciones y organizaciones de todas las localidades de nuestra provincia.

Por todo lo expuesto es que solicitamos el acompañamiento del presente proyecto.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial